I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	675-2024
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	**DIANA CAROLINA VELASQUEZ CLARO**
DOCUMENTO	C.C. **63557907**
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.1.202.03 GASTOS IMPREVISTOS 00O-2.4.5.02.08.04 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 00O-2.4.5.02.06.02 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	943 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	1296 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR	**Dieciséis millones setecientos diecinueve cuatrocientos setenta y cuatro M/CTE ($16.719.474)**
FECHA INICIO DEL CONTRATO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COORDINADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA. DENTRO DE ESTA PRESTACIÓN SE INCLUYE EL VALOR DEL TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS DE LA MODALIDAD Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE Y EL ICBF.**

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI		NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA				ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA	

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**HOLGER SANTOS MALDONADO**
CARGO	Subgerente científico
NOMBRE DEL SUPERVISOR APOYO	
CARGO	

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **EL HOSPITAL**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por **EL HOSPITAL**, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo con lo requerido.	X		
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, juntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por **EL CONTRATISTA** y **EL HOSPITAL.**	X		
Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.	X		
Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSEVACIONES
1. Realizar la socialización, gestión y articulación intersectorial con las entidades territoriales durante todo el desarrollo de la modalidad.	X		
2. Realizar la coordinación intersectorial, especialmente con el sector salud, para la focalización de usuarios.	X		
3. Coordinar las acciones a desarrollar por el equipo interdisciplinario para la atención de los usuarios en la unidad de servicio en los componentes señalados por la modalidad.	X		
4. Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades por parte del equipo interdisciplinario.	X		
5. Elaborar informes técnicos mensuales que den cuenta del desarrollo de las acciones, avances y lecciones aprendidas en cada uno de los componentes.	X		
6. Ser el enlace permanente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	X		
7. Asistir a las reuniones, capacitaciones, espacios de trabajo convocados por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u otras instituciones cuando sea requerido y con conocimiento del supervisor del contrato.	X		
8. Remitir los Estudios de Caso al supervisor de contrato que requieran de la coordinación interinstitucional o intervención de otras áreas del ICBF.	X		
9. Activar la respectiva ruta de remisión de casos a protección en caso de identificar violencia intrafamiliar o negligencia que vulnere los derechos del usuario y hacer el reporte inmediatamente al Coordinador del Centro Zonal.	X		
10. Coordinar con el sector salud el desarrollo de brigadas de atención extramural, para la atención de los usuarios, incluyendo desparasitación, suplementación con micronutrientes y administración de antibióticos en las niñas y los niños con desnutrición que lo requieran de acuerdo con lo definido por la Organización Mundial de la Salud – OMS2	X		
11. Elaborar, socializar y cumplir con lo establecido en el Anexo ruta de remisión a salud, para la atención a la desnutrición aguda de niñas y niños menores de cinco años, atendidos en los servicios del ICBF y el Formato Único de Remisión a salud, cuando sea requerido, previa articulación con el sector salud.	X		

12. Gestionar para la activación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años, del Ministerio de Salud y Protección Social.	X		
13. Participar en las mesas, reuniones y talleres cuando sea requerido.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$ 16.719.474**
2.	**+** VALOR ADICION (si aplica)	$0
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 16.719.474**
4	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DE SEPTIEMBRE DE 2024	$5.573.158
	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION DE OCTUBRE DE 2024	$5.573.158
5.	**=TOTAL VALOR EJECUTADO**	**$11.146.316**
6.	**(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$ 5.573.158**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de estas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Informe de actividades (si aplica)
- Seguridad social Octubre planilla 74056474
- Cuenta de cobro 2
- Entrada a Almacén (no aplica)

7. INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

Firma:
HOLGER SANTOS MALDONADO
Cargo: Subgerente científico
N° Documento: 88.234.873